Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Rio Grande, a los 13 días del mes de Diciembre del año 2022, siendo las 09:00 hs, se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución C.S. N° 000407/2022, integrada por los agentes titulares: Gomez Paz, Camila Geraldine, Legajo N° 38268694/00; Sánchez, Claudio Javier Legajo N.º 22837269/00; y Suplente Ojeda Roberta Mariana, Legajo: 29568094/00 ; ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Privada N° 16/2022 RAF 525, referente a la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO DESTINADOS AL CENTRO PROVINCIAL DE SALUD INFANTO JUVENIL, tramitado por Expediente N° E-56540/2022.

CONSIDERANDO:

1- Que las Actas de Apertura de Sobres de 1° y 2° instancia, realizadas en las fechas 26/10/2022 y 03/11/2022, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas: BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT N°30-70765329-5, ASERTIVA S.A.; CUIT N° 30-71173615-4, ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0 y SAWKO, ILIANA CONSTANZA CUIT 27-22325872-2.

2- Que mediante el Sorteo Público realizado el día 12 de Diciembre del 2022 en la Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud en Av. Alem N°629 de la ciudad de Ushuaia, surge la selección de ofertas para establecer el orden de mérito en relación al nuevo empate por no mejoramiento de ofertas por las firmas ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0 y BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT N°30-70765329-5 en los renglones 76, 77, 87, 99 y 103 de la Licitación Privada N°16/2022 RAF 525.

3- Que la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.

4- Que la oferta presentada por BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT 30-70765329-5 en:
Renglón N°1: se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°2 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°3 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°4 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°5 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°6 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°7 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°8 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°9 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°10 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°11 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°12 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°13 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°14 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°15 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°16 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°17 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°18 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°19 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°20 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°21 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°22 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°23 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°24 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°25 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°26 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°27 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°28 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°29 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°30 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°31 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

Renglón N°32 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°33 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°34 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°35 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°36 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°37 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°38 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°39 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°40 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°41 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°42 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°43 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°44 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°45 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°46 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°47 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°48 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°49 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°50 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°51 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°52 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°53 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°55 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°56 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°57 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°58 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°59 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°60 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°61 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°62 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°64 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°65 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°66 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°67 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°68 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°69 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°70 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°71 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°72 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°73 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

Renglón N°74 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°75 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°76 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°77 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°78 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. SIENDO OFERTA ÚNICA.
Renglón N°79 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°81 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°83 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°85 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°87 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°88 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°89 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°90 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°91 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°92 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°93 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°94 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°95 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°96 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°97 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°99 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°100 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°101 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°103 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°104 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°105 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°106 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°107 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°109 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

5- Que la oferta presentada por SAWKO, ILIANA CONSTANZA CUIT 27-22325872-2 en:
Renglón N°52 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°52, Alternativa N°1 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°53 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°55 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°75 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°79 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°80 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°81 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°82 Alternativa 1 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°83 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°84 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°85 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°86 No se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. ***Incumplimiento de especificaciones dispuestas en la descripción de la nota de pedido n°242 RAF 525 Ejercicio 2022 cito '' Tubo para Eritrosedimentacion Citrato de Sodio 3.2% 1.6ml medida 9 x 120mm 50 unidades. Tipo Vacuette"***
Renglón N°88 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°89 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°90 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°91 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°98 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares. Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°100 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°100, Alternativa N°1 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°101 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°103 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°109 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

6- Que la oferta presentada por ASERTIVA S.A.; CUIT N° 30-71173615-4 en:
Renglón N°52 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°75 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°79 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°80 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°81 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°82 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°83 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°84 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°85 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°86 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Quedando como OFERTA ÚNICA.
Renglón N°93 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°94 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°108 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Siendo OFERTA ÚNICA.

7- Que la oferta presentada por ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0 en:
Renglón N°6 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°7 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°9 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°10 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°11 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°12 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°13 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°14 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°16 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°17 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°18 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°19 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°20 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°21 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°22 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°23 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°24 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°25 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°26 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°27 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°29 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°31 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°32 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°34 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°41 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°42 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°52 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°53 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°54 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°55 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°58 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°59 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°60 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°61 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°62 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°76 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°77 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°79 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°80 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°81 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°82 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°83 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°84 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°85 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°87 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°88 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°89 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°90 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

Renglón N°91 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°92 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°93 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°94 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°95 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°96 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°97 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°99 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°100 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°101 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°102 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Siendo OFERTA ÚNICA.
Renglón N°103 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
Renglón N°109 se ajusta a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.

8- Que en los renglones donde hay una única oferta se indica "OFERTA ÚNICA" y se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto.Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58).

9- Se deja constancia que no se recibieron ofertas para el renglón N°63, por lo que corresponde declarar DESIERTO el mismo y tramitar su adquisición por separado.

10- Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa surge que resulta más conveniente la oferta de la firma:

a) BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT N° 30-70765329-5 para los Renglones: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25, 26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50, 51,53,55,56,57,58,59,60,61,62,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,76,77,78,79,81,83,88,87,89,90,91,92, 93,100,103, 104,105,106 y 107.
b) ASERTIVA S.A CUIT N° 30-71173615-4 para los Renglones: 75, 86 ,94 108
c) ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0 para los Renglones: 52, 54, 79, 85, 95,96, 97,99, 102 y 109
d) SAWKO, ILIANA CONSTANZA CUIT 27-22325872-2 para los Renglones: 80, 82 alternativa1, 84, 85, 98 y 101

11- Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente orden de mérito:

CUADRO DE ORDEN DE MÉRITO:

NÚMERO DE RENGLÓN	ORDEN DEMÉ-RITO	ALT	PROVEEDOR
1	OFERTA ÚNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
2	OFERTA ÚNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
3	OFERTA ÚNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
4	OFERTA ÚNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
5	OFERTA ÚNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
6	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
7	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
8	OFERTA ÚNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
9	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
10	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

11	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
12	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
13	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
14	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
15	OFERTA ÚNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
16	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
17	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
18	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
19	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
20	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
21	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
22	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
23	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
24	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
25	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
26	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
27	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
28	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
29	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
30	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

31	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
32	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
33	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
34	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
35	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
36	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
37	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
38	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
39	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
40	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
41	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
42	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
43	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
44	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
45	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
46	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
47	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
48	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
49	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
50	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
51	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
52	1°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	3°		ASERTIVA S.A.
	4°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	5°	1	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
53	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	3°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
54	OFERTA UNICA		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
55	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

	3°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
56	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
57	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
58	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
59	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
60	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
61	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
62	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
63	DESIERTO- SIN OFERTAS		
64	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
65	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
66	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
67	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
68	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
69	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
70	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
71	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
72	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
73	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
74	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
75	1°		ASERTIVA S.A.
	2°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	3°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
76	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
77	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
78	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
79	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	3°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	4°		ASERTIVA S.A.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

80	1°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	3°		ASERTIVA S.A.
81	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	3°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	4°		ASERTIVA S.A.
82	1°	1	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	2°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	3°		ASERTIVA S.A.
	4°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
83	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	3°		ASERTIVA S.A.
	4°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
84	1°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	3°		ASERTIVA S.A.
85	1°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	3°		ASERTIVA S.A.
	4°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
86	OFERTA ÚNICA		ASERTIVA S.A
87	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
88	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	3°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
89	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	3°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
90	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	3°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
91	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	3°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

92	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
93	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ASERTIVA S.A
	3°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
94	1°		ASERTIVA S.A
	2°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	3°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
95	1°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
96	1°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
97	1°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
98	OFERTA UNICA		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
99	1°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
100	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	3°	1	SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	4°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
101	1°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
	2°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	3°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
102	OFERTA UNICA		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
103	1°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	2°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	3°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA
104	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
105	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
106	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
107	OFERTA UNICA		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
108	OFERTA UNICA		ASERTIVA S.A
109	1°		ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO
	2°		BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L
	3°		SAWKO, ILIANA CONSTANZA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

1°) PREADJUDICAR:

A la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT N°30-70765329-5 por los renglones N° 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25, 26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50, 51,53,55,56,57,58,59,60,61,62,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,76,77,78,79,81,83,87,88,89,90,91,92, 93, 100 ,103,104,105,106 y 107 de la Licitación Privada Nª 16/22, por la suma total de $ 4.730.054,34 (PESOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL CINCUENTA Y CUATRO CON 34/100)

A la firma ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0 en los renglones N°: 52, 54, 95, 96, 97, 99, 102 y 109 de la Licitación Privada Nª 16/22, por la suma total de $ 380.595,00 (PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100).

A la firma ASERTIVA S.A.; CUIT N° 30-71173615-4 en los renglones N°: 75, 86, 94 y 108 de la Licitación Privada Nª 16/22, por la suma total de $ 169.782.98 (PESOS CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 98/100).

A la firma SAWKO, ILIANA CONSTANZA CUIT 27-22325872-2 en los renglones N°: 80, 84, 85, 98,101 y 82 alternativa 1 de la Licitación Privada Nª 16/22, por la suma total de $ 432.065,00 (PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO CON 00/100).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio ----------.

Bioq. Gomez Paz, Camila Geraldine
Legajo N° 38268694/00

Ojeda Roberta Mariana.
Legajo: 29568094/00

Sánchez, Claudio Javier
Legajo Nº 22837269/00

Firmado Electrónicamente por
AGENTE GOMEZ PAZ CAMILA GERALDINE
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE AGENTE
19/12/2022 09:23

Firmado Electrónicamente por
AGENTE OJEDA ROBERTA MARIANA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION GESTION Y FUNCIONAMIENTO CP.S.I.J.
19/12/2022 09:30

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SANCHEZ CLAUDIO JAVIER
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION JEFE DIVISIÓN COMPRAS TRANSFERENCIAS INTERNAS
19/12/2022 14:46